PROCESO CAS N° 009- 2023 – CSCAS-MDASA
SEGUNDA CONVOCATORIA
RESULTADOS FINALES

El día 13 de setiembre del 2023 en las instalaciones de la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, se reunieron los miembros del Comité de selección encargado de llevar a cabo el concurso público virtual bajo modalidad CAS necesidad transitoria para atender el requerimiento de contratación de personal presentado por la Gerencia de Administración Tributaria designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 045-2023-GM/MDASA, integrado por el Abog. Edwin Ramírez Suni y la Lic. Emma Del Rosario Torres Álvarez Subgerenta de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, respecto de los cuales se dejó constancia de su asistencia, para realizar la entrevista virtual , obteniendo los siguientes resultados:

1. FISCALIZADOR/A MUNICIPAL (02 PUESTOS)					
Nº	**NOMBRE**	**CONDICION**	**PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR**	**PUNTAJE ENTREVISTA VIRTUAL**	**PUNTAJE TOTAL**
1	QUISPE JIHUALLANCA KATTY JANETH	SELECCIONADO	35.00	33.00	68.00

2. AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARA ATENCION AL PUBLICO (01 PUESTO)					
Nº	**NOMBRE**	**CONDICION**	**PUNTAJE EVALUACION CURRICULAR**	**PUNTAJE ENTREVISTA VIRTUAL**	**PUNTAJE TOTAL**
1	COPARA SANTOS PAOLA VANESSA	SELECCIONADO	35.00	35.00	70.00
2	CHAVEZ MAMANI DEYSI VALERIA	NO SELECCIONADA	35.00	15.00	50.00

Conforme a lo descrito en el literal c) del numeral 1.1.8. de las Bases para la selección de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS (Necesidad transitoria) del PROCESO CAS N° 009- 2023 – CSCAS-MDASA SEGUNDA CONVOCATORIA, se acordó declarar desiertos los siguientes puestos convocados:

Nº	**NOMBRE DEL PUESTO**	**CANTIDAD DE PUESTOS**
1	FISCALIZADOR/A MUNICIPAL	1

Las personas **SELECCIONADAS** deberán presentarse el día **JUEVES 21 DE SETIEMBRE DEL 2023** a las 10:00 a.m. para la realización del protocolo establecido para los servidores que ingresan a laborar conforme a lo contenido en el "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre" y en la Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023 Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2, en la Oficina del Servicio

de salud en el trabajo (Av. Obrera Esq. Pasaje Olaya S/N Alto Selva Alegre) portando el original y 01 copia del carnet de vacunación contra la COVID 19.

Asimismo la suscripción del contrato se realizará el día **LUNES 25 DE SETIEMBRE DEL 2023** por lo que deberá presentarse en la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos (Palacio Municipal 1er piso) a las 02:00 p.m. portando la siguiente documentación: i) Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08 debidamente suscritos y llenados en original; ii) Documentos originales y copias enviados por el link MESA DE PARTES VIRTUAL de página web de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre (https://munialtoselvaalegre.gob.pe/mdasa/plataforma_virtual/); iii) DNI original y 02 Copias simples del mismo; iv) En caso de tener hijos menores de edad copia simple del DNI de los hijos; v) De ser casado/a presentar copia simple de la partida de matrimonio; vi) Ficha RUC; vii) Original y 01 copia del carnet de vacunación contra la COVID 19
Cabe mencionar que las labores del personal seleccionado iniciarán el día **LUNES 02 DE OCTUBRE DEL 2023.**
Sin tener más puntos que tratar, se da por concluida la evaluación y elaboración de los resultados finales; y se levanta la sesión siendo las 04:25 p.m, firmando en señal de conformidad.



